

## INTRODUCCIÓN

La relación entre la Compañía de Jesús y la Monarquía, como se conocía entonces el conjunto de territorios bajo el monarca hispano, merece, creo yo, un trabajo donde se analice cómo eran dichas relaciones más allá de aspectos tan conocidos como la defensa del catolicismo en el conjunto de la Europa contrarreformista. Me refiero a las conexiones que, desde el gobierno romano de la Compañía, se establecen con la propia realeza y los más diversos agentes de la Corona. En este libro estudio, a lo largo de los siglos XVI y XVII, tales relaciones que, indudablemente, son relaciones de poder.

La historiografía ha dado por sentada en demasiadas ocasiones la influencia política lograda por los jesuitas sobre monarcas, cortesanos y ministros gracias al control de sus conciencias. El medio más eficaz, sin duda, para hacer oír su voz en asuntos de Estado y de política internacional. Sin embargo, no hay ningún trabajo que dé una perspectiva completa de lo que fueron las relaciones de la Compañía de Jesús con la monarquía hispánica durante los siglos XVI y XVII.

¿Por qué? Desgraciadamente, y es mi opinión, muchos historiadores se han limitado a asumir tópicos sólidamente instalados en el inconsciente colectivo e ideas preconcebidas que, a día de hoy, aún circulan a pie de calle. El lector sólo necesitará preguntar a cualquiera de sus conocidos medianamente instruidos sobre la Compañía de Jesús, para recibir una respuesta categórica que confirme lo que acabo de decir: sí, por supuesto, los jesuitas mandaban mucho, siempre supieron buscar el amparo de los ricos y poderosos. Explicación simplista donde las haya. Por mi parte, creo necesaria una demostración mucho más profunda y sistematizada, que permita comprender una cuestión tan capital como el papel jugado por la Compañía junto a quienes manejaron los hilos del poder en la España de la época de la Contrarreforma.

Por supuesto, hay honrosas excepciones a esta falta de planteamientos serios sobre el tema que me ocupa. No se trata, en absoluto, de hacer aquí un estado de la cuestión a nivel europeo; tan sólo pretendo señalar algunas líneas de investigación, las que más me han servido como referente a la hora de elaborar mi propio trabajo.

Desde hace bastantes años, los estudios sobre Francia han caracterizado la existencia de un fuerte *partido devoto* en la Corte de los reyes Cristianísimos; una facción que, a lo largo de todo el siglo XVII, e incluso hasta vísperas de la expulsión de la Compañía del país vecino en la segunda mitad del XVIII, reúne en sus filas, bajo los auspicios de determinados jesuitas, a elevados cortesanos y, lo que es más importante, a personajes de la familia real, esposas e hijas de los monarcas inclusive. Por no hablar de la archiestudiada figura de Luis XIV, muy influido por sus confesores de la orden -y por la Maintenon y los suyos- en la etapa final, moralmente la más rígida, de su largo reinado. Pero en estos trabajos los jesuitas siempre están en un papel secundario, y apenas podemos intuirlos en la penumbra de las intrigas cortesanas que rodean al trono. Un inconveniente que se ha ido superando desde los años 70 gracias a una serie de interesantes obras que analizan, entre otras cosas y desde un primer término, el papel jugado por los jesuitas en las Guerras de Religión y en la creación de una nueva elite nobiliaria católica formada en sus colegios<sup>1</sup>.

Personalmente, me resultan igualmente interesantes ciertos estudios que se centran en el papel político de los jesuitas en el ámbito germánico. En primer lugar, por las estrechas conexiones entre las dos ramas de los Habsburgo. En segundo, porque se trata de análisis que, en mi opinión, tienen el interés de analizar a los confesores de los gobernantes de Viena y Munich como los verdaderos protagonistas de muchas de las decisiones políticas de sus regios dirigidos. Me refiero principalmente a los escritos del

---

<sup>1</sup> Dejando aparte el clásico de FOUQUERAY, H., S.I., *Histoire de la Compagnie de Jesus en France, des origines a la suppression (1528-1762)*, Firmin-Didot et Cie, París, 1910-1925, hablo de estudios como los de HILLENAAR, H., *Fenelon et les jesuites*, Martinus Nijhoff, La Haya, 1967; MARTIN A., L., *Henry III and the jesuit politicians*, Droz, Ginebra, 1973; MARTIN, A.L., *The Jesuit mind: the mentality of an elite in early modern France*, Cornell University Press, Ithaca-Londres, 1988; VAN KLEY, D., *The Jansenists and the Expulsion of the Jesuits from France 1757-1765*, Yale University Press, New Haven, 1975; o FABRE, P.A., *Ignace de Loyola, le lieu de l'image: le problème de la composition de lieu dans les pratiques spirituelles et artistiques*

jesuita Robert Bireley<sup>2</sup>, fundamentales a la hora de comprender el papel de directores espirituales como Lamormaini o Cotzen en el desarrollo de todo un talante religioso-político en Fernando II y III o en los Wittelsbach bávaros. Una actitud, la de estos gobernantes alemanes, que estará entre las causas desencadenantes de la guerra de Treinta Años y entre los motivos de su larga duración.

En el caso español se parte de la ventaja de disponer de una obra de consulta verdaderamente monumental: la *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España*, del jesuita Antonio Astrain. Es ésta una meticulosa reconstrucción de la evolución de su orden desde su fundación hasta la expulsión, incluyendo biografías de sus compañeros más destacados, el proceso de creación de colegios en las provincias españolas y en Indias, las misiones en ultramar, y la actividad literaria, teológica, histórica y docente de los jesuitas españoles más ilustres. Uno de sus pocos defectos, no obstante, es cierto aire apologético, un interés –fruto, sin lugar a dudas, de la mala conciencia- en presentar a la Compañía únicamente como un cuerpo religioso enfrascado exclusivamente en los menesteres que le eran propios; pasando de puntillas, en el mejor de los casos, al analizar toda situación que pudiera *comprometer* la virginidad de los suyos en cuanto concernía a intrigas políticas y asuntos de Estado. A sus relaciones con el poder, en suma.

Esta carencia sólo ha comenzado a ser subsanada en época relativamente reciente. Hablo, evidentemente, de los estudios, serios y de gran profundidad científica, de Teófanos Egido<sup>3</sup>, o de los profesores de la universidad de Alicante, cada vez más especializada en la Compañía de Jesús en la España del Antiguo Régimen<sup>4</sup>. Con un único

---

*jesuites de la seconde moitié du XVIIe siècle*, Écoles des Hautes Études en Sciences Sociales, París, 1992.

<sup>2</sup> Muy especialmente su libro *Religion and Politics in the Age of the Counterreformation. Emperor Ferdinand II, William Lamormaini S.I., and the formation of Imperial Policy*, The University of North Carolina Press, Chapel Hill, 1981, y su artículo “Antimachiavelism, the Baroque, and Maximilian of Bavaria”, *AHSI*, LIII, 1984, pp. 137-159.

<sup>3</sup> Por citar sólo dos, las *Causas “gravísimas” y secretas de la expulsión de los jesuitas por Carlos III*, escrito en colaboración con PINEDO IPARRAGUIRRE, I, Fundación Universitaria Española, Madrid, 1994, y la edición crítica, junto a CEJUDO, J., del *Dictamen fiscal de Campomanes sobre la expulsión de los jesuitas de España (1766-1767)*, Fundación Universitaria Española, Madrid, 1977.

<sup>4</sup> Algunos trabajos especialmente interesantes son los de SAINT-CLARE SEGURADO, E., *Dios y Belial en un mismo altar: los ritos chinos y malabares en la extinción de la Compañía de Jesús*, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2000; *Memoria de un exilio: diario de la expulsión de*

inconveniente: siguiendo la estela del padre Constancio Eguía<sup>5</sup>, se centran casi exclusivamente en el tema de la expulsión de la Compañía por Carlos III en 1767. Buscan sus razones, sus antecedentes, sus causas y consecuencias. Pero no suelen retrotraerse mucho más allá de los límites del siglo XVIII. Una época en la que, según mi opinión, la Compañía no es ya lo que fue en su momento de mayor apogeo, como tampoco lo es la Europa ilustrada, demasiado diferente –a todas luces, nunca mejor dicho– de la de la Contrarreforma en la que nacieron y se desarrollaron los hijos de Ignacio de Loyola.

---

*los jesuitas de los dominios del rey de España (1767-1768) escrito por Manuel Luengo*, estudio introductorio y notas de FERNÁNDEZ ARRILLAGA, I., Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2002; Y diversas obras de GIMÉNEZ LÓPEZ, E., entre otras, su edición crítica de la *Historia de la expulsión de los jesuitas: (Memorial de las cuatro provincias de España de la Compañía de Jesús desterradas del Reino a S.M. el Rey Don Carlos III)*, escrito por José Francisco De Isla, Instituto de Cultura Juan Gil- Albert, Alicante, 1999; o su labor como editor en la obra de conjunto *Y en el tercero perecerán: gloria, caída y exilio de los jesuitas españoles en el s. XVIII : estudios en homenaje a P. Miquel Batllori i Munné*, Universidad de Alicante, 2002.

<sup>5</sup> Sus obras más importantes en torno a la expulsión son *Los jesuitas y el motín de Esquilache*, Instituto Jerónimo Zurita, Madrid, 1947; “El autor de Fray Gerundio expulsado de España (1767)”, *Hispania*, vol. 8, nº32, 1948, pp. 434-455; “El padre Isla en Córcega”, *Hispania*, vol. 8, nº33, 1948, pp. 597-611; “Dispersión de los papeles jesuíticos en España”, *Hispania*, vol.11, nº45, pp. 679-702.

¿Qué ocurre durante los siglos XVI y XVII? Afortunadamente se avanza en el conocimiento de esta época gracias a los trabajos de historiadores como Batllori<sup>6</sup>, Ignacio Tellechea<sup>7</sup>, Ricardo García Cárcel<sup>8</sup>, Martínez Millán<sup>9</sup>, Enrique García Hernán<sup>10</sup>, o de jóvenes investigadores como Fernando Negrodo<sup>11</sup>, por citar sólo algunos. En este sentido hay que situar otras iniciativas, como las llevadas a cabo desde L' École des Hautes Études en Sciences Sociales de París<sup>12</sup>, con el interesante proyecto de analizar las misiones populares llevadas a cabo por todas las órdenes religiosas –jesuitas incluidos– en el ámbito ibérico durante al Antiguo Régimen.

---

<sup>6</sup> Experto en la figura de Baltasar Gracián, algunas de sus obras sobre temas de la Compañía son: *Baltasar Gracián en su vida y en sus obras* (en colaboración con PERALTA, C., S.I.), Institución Fernando el Católico (CSIC), Zaragoza, 1969; *Gracián y el Barroco*, Edizioni di Storia e Letteratura, Roma, 1958; *La cultura hispanoitaliana de los jesuitas expulsos: españoles, hispanoamericanos, filipinos, 1767-1814*, Gredos, Madrid, 1966; “La irrupción de los jesuitas españoles en la Italia Dieciochesca”, *Razón y Fe*, Madrid, 1942, pp. 108-130.

<sup>7</sup> Con interesantes biografías del fundador de la Compañía, como *Ignacio de Loyola: la aventura de un cristiano*, Sal Terrae, Santander, 1998; *Ignacio de Loyola: sólo y a pie*, Sígueme, Salamanca, 1992. Se dedica también a analizar la situación de la orden en el País Vasco, como en *Una historia turbulenta: la fundación de la casa de la Compañía de Jesús en San Sebastián (1619-1627)*, Fundación Social y Cultural Kutxa, San Sebastián, 1997; Muy útil, por ciertos documentos inéditos concernientes a la Compañía, es *El Papado y Felipe II: colección de Breves pontificios*, Fundación Universitaria Española, Madrid, 1999-2000, 2 vols.

<sup>8</sup> Especialmente “Las relaciones de la monarquía de Felipe II con la Compañía de Jesús” en BELENGUER CEBRIÁ, E., (coord.) *Felipe II y el Mediterráneo*, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, t. II, pp. 219-241, y “La crisis de la Compañía de Jesús en los últimos años del reinado de Felipe II (1585-1598)”, RIBOT GARCÍA, L.A., (ed.), *La Monarquía de Felipe II a debate*, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid, 2000, pp. 383-404.

<sup>9</sup> Relaciona a la Compañía de Jesús con las facciones cortesanas en “Grupos de poder en la Corte durante el reinado de Felipe II: la facción ebolista, 1554-1573”, en la obra de la que él mismo es editor *Instituciones y elites de poder en la Monarquía Hispana durante el siglo XVI*, Universidad Autónoma Metropolitana Itzapalapa, México, 1992, pp. 137-197.

<sup>10</sup> Especializado en la figura de san Francisco de Borja, destacan sus obras: *Francisco de Borja, grande de España*, Institució Alfons el Magnànim, Valencia, 1999 y *La acción de Francisco de Borja al servicio del Pontificado, 1571-1572*, Organismo Público Valenciano de Investigación, Valencia, 2000.

<sup>11</sup> Se espera en breve la publicación de su tesis doctoral sobre los predicadores reales de la Corte de Felipe IV, tanto jesuitas como de otras órdenes. Entre tanto, me parece digno de mención su artículo “La teologización de la política. Confesores, valido y gobierno de la Monarquía en tiempos de Calderón”, en ALCALÁ-ZAMORA, J., y BELENGUER, E., *Calderón de la Barca y la España del Barroco*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2001, vol. I, pp. 707-724.

<sup>12</sup> Con trabajos como los de VINCENT, B., entre los que destaco “Les politiques missionnaires romaines sous le pontificat de Paul IV. Un document interne de la Compagnie de Jésus”, *Mélanges de L'École Française de Rome*, fasc. 1, t.11, 1999.

Con el presente estudio pretendo, en la medida de mis posibilidades, aportar nueva luz en el desconocimiento que aún hoy persiste en lo que atañe a las relaciones de la Compañía de Jesús con los gobernantes y soberanos de la España de los Austrias, rastreando el papel político que pudo jugar una orden religiosa que, sin lugar a dudas, supo imprimir su carácter a la Iglesia de la época de la Reforma Católica. Si algo me quedó claro desde un principio es que no debía elaborar una historia de la Compañía en la España Moderna en sentido estricto. La labor de sus moralistas, las vicisitudes de las diversas provincias de la orden, sus misiones, su entramado de colegios y la enseñanza en ellos impartida, sólo me interesarían de forma tangencial. Y siempre, claro está, que tuvieran que ver –como tienen, aunque en grados muy diversos- con lo que sí me interesaba: las relaciones de la orden con la monarquía y el gobierno españoles, la interacción entre ambos y la problemática que pudo derivar de ello.

¿En qué debía centrarse mi atención? En los jesuitas que juegan un papel político, evidente o soterrado, en la España de los siglos XVI y XVII. No como personalidades individuales, por supuesto. Tal cosa obstaculizaría mi principal objetivo: ofrecer una aproximación unitaria al papel jugado por la orden a la que todos ellos pertenecieron durante más de siglo y medio de la historia de España. Tampoco se trata, evidentemente, de juzgar a la Compañía. Desde una óptica actual, puede parecer que opto por analizar la actuación de todos aquellos padres que se destacaron precisamente en lo que, por su condición de religiosos, menos debían haberlo hecho, dejando de lado a sus compañeros rectos y observantes. No se trata de eso en absoluto. Sólo una concepción burdamente antihistórica puede atreverse a negar una evidencia: la Iglesia fue, durante los siglos modernos, un poder político, y con mayúsculas. No es éste el lugar, ni pretendo ser yo, quien demuestre algo tan de sobra conocido. Pero durante los siglos XVI y XVII a nadie, pensadores de primera fila incluidos, se le hubiera ocurrido cuestionar la participación de los eclesiásticos en la política. Es más, el paulatino proceso de confesionalización de los estados, con la consiguiente confusión entre lo civil y lo religioso, la división de la cristiandad occidental en credos diversos y el enfrentamiento armado entre éstos, no harán sino potenciar este papel.

---

Acotado el campo de estudio, el siguiente paso, como es natural, fue buscar las fuentes que suministraran las pistas adecuadas. Una tarea difícil, en principio. Me explico. Los factores que podían bloquear mi trabajo eran, fundamentalmente, dos. El primero es que, dado el carácter eclesiástico de la orden ignaciana, no podía esperar encontrar declaraciones de intenciones de ningún jesuita de la época -y mucho menos, del gobierno romano de la Compañía-, que avalaran a las claras mis hipótesis sobre su influencia política; tampoco era cuestión, es claro, de fiarse únicamente de la información contenida en los abundantes libelos que periódicamente atacaron a los jesuitas. Tendría que sacar de aquí y de allá, de un documento y de otro, cualquier indicio, e interrogar a las fuentes acerca de lo que pudieran decir sobre el tema; teniendo en cuenta también, claro está, lo que no querían decir. Algo normal para un historiador, por otra parte.

El segundo era, ¿a qué documentación acudir? Comencé estudiando los fondos de las provincias jesuíticas de Andalucía y Toledo, sitios en Granada y Alcalá de Henares respectivamente. Durante la Edad Moderna cada casa y colegio tuvo sus propios registros, pero éstos quedaron destruidos, o como mínimo dispersados, tras la expulsión de la Compañía de España por Carlos III y la forzada extinción de la orden por el Papa en la década de 1770. En este sentido, es de elogiar la labor de ambos archivos: desde hace años, han trabajado por reconstruir en cierta manera lo que debieron ser los fondos documentales de las antiguas provincias, recopilando, microfilmado y catalogando todo papel que se encontrara haciendo referencia a las mismas. Un objetivo loable pero que, necesariamente, sólo podía brindarme retazos de información que, si bien resultaban útiles para lo que pretendía ser este estudio, muchas veces tenían un carácter meramente secundario.

Recurrí entonces al archivo central de la Compañía de Jesús en Roma ¿Tan incompleto como los que acabo de mencionar? En absoluto. De dimensiones gigantescas, se conserva prácticamente intacto, a excepción de mucha purga dieciochesca a mano de los agentes de las Cortes europeas que actuaron contra los jesuitas. Lo cual no era demasiado importante teniendo en cuenta que el ámbito de mi estudio pretendía circunscribirse a la época de los Austrias. Un tiempo lo suficientemente alejado del de

Carlos III y Luis XV para que su contenido pudiera inquietarles tanto como para expurgarlo en demasía.

El Archivo Romano tiene un marcado carácter epistolar, ya que los generales de la Compañía recibían constantemente noticias de todas las provincias jesuíticas. Se organiza según circunscripciones territoriales: *Asistencias*, *Provincias* y *Misiones*. Las cartas que no pueden encuadrarse en estas secciones por su naturaleza histórica o jurídica se sistematizan en otras, como son *Centrales* y *Periféricas*. En este caso concreto, el estudio se centró en los fondos documentales de la *Asistencia de España* y en los de las provincias españolas, especialmente *Castilla*, *Toledo* y *Andalucía*, prestando una especial atención al apartado *Congregaciones Provinciales*, una importante fuente de información referida a las deliberaciones y decisiones tomadas cada tres años en todas las provincias para designar a sus superiores y a los rectores de casas y colegios.

Otras divisiones del archivo especialmente útiles son los *Catálogos anuales* de cada provincia (elenco de padres y hermanos de cada casa de la Compañía durante un año); los *Catálogos trienales* (listas del personal casa por casa, incluyendo edad, salud y estado dentro de la orden, así como información reservada sobre la actitud de los sujetos y datos más o menos sistematizados sobre el estado económico de todos los domicilios); las *Litterae Annuae* y *Litterae Quadrimestres* (redactadas en cada colegio por un jesuita comisionado por el rector, incluyendo libros de cuentas, relatos de procesos, cartas de generales, etc.); y *Opera Nostrorum*, que agrupa manuscritos literarios, de la temática más diversa, salidos de la pluma de jesuitas.

Pero el grueso de la documentación que he utilizado se conserva en las secciones que reúnen la correspondencia de los distintos generales. Ésta, en mi opinión la más interesante de todo el Archivo, se divide en dos categorías.

La primera es la *Corrispondenza ordinaria in arrivo*. Entre 1556 y 1596 de conservan casi todas las cartas recibidas en Roma. Estudié las que se engloban en la subsección *Hispaniae epistolae*. Después de 1596 sólo se conservan las cartas importantes por una u otra razón: a partir de ese momento, se organizan mediante tres o cuatro volúmenes por provincia.



La segunda es la *Corrispondenza in partenza*, que reúne la copia de toda carta que el general enviaba desde Roma en el apartado *Epistolae Generalis*. Hasta 1575 sólo hay un registro; a partir de esas fechas se va segregando por países. Es ésta la sección que más documentación ha aportado a mi trabajo, y su importancia es capital: las minuciosas copias de absolutamente todo lo que escribía el general a diario, permiten reconstruir en buena parte las cartas perdidas a las que las suyas contestaban. Incluye, desde misivas a jesuitas y otros religiosos y religiosas, hasta las dirigidas a los reyes de España, pasando por sus principales ministros, gobernadores y virreyes y la alta nobleza en general.

Un apartado que sirve de complemento al anterior, si bien tan sólo a medias, es el *Epistolae Externorum*. Dentro de éste estudié principalmente una sección que contiene la correspondencia enviada a Roma por diversos monarcas y miembros de la más alta nobleza sin distinción de países: *Epistolae Principum*. También resultó útil el *Fondo Gesuitico*, una especie de cajón de sastre que recopila papeles y cartas de la procedencia y la temática más variada y anárquica, pero en el que hay bastantes cosas referentes a España.

La documentación que recopilé en los tres archivos de la Compañía de Jesús que he nombrado, muy especialmente durante mis meses de estancia en el Archivo Romano, forma el esqueleto sobre el que se asienta el libro. Este material, convenientemente elaborado, me permitirá, en las páginas que siguen, intentar demostrar cómo la Compañía, recién nacida, diseña una estrategia para acercarse al poder político durante los años de Carlos V y Felipe II; cómo participa activamente en las intrigas y la lucha por el poder de las facciones cortesanas durante el reinado de Felipe III; cómo, el de Felipe IV, asistirá a la gestación de un verdadero negociado jesuítico en Madrid cuyo objetivo es, usando la influencia de los jesuitas confesores de los hermanos del rey, del presidente del Consejo de Italia y, muy especialmente, del conde duque de Olivares, conseguir cargos, pensiones, mercedes y pretensiones varias -en las que nada tiene que ver la religión-, para encumbrados personajes de la nobleza de los territorios de la Monarquía Católica; cómo, durante la regencia de Mariana de Austria y el reinado de Carlos II, los jesuitas conseguirán, aunque de forma intermitente, influir directamente sobre el poder, e incluso ejercerlo. Y, finalmente cómo, durante toda la época de los Austrias, la Compañía de

Jesús –principal baluarte de la Contrarreforma romana- y la Monarquía española –paladín por antonomasia de la lucha contra el protestantismo- pudieron coincidir en sus objetivos político-religiosos y en los métodos utilizados en vías a alcanzarlos. Pero también discreparon, hasta llegar incluso a abiertas crisis de confianza mutua. Todo lo cual puede dar, y esa es mi intención, una nueva visión sobre el papel de los jesuitas en los engranajes del poder español y en las relaciones internacionales de la Edad Moderna.

Esta breve introducción quedaría incompleta si no terminara con una serie de agradecimientos. Debo recordar, en primer lugar, a la facultad de Teología de Granada, que me dio la completa libertad de poder moverme a mis anchas en sus riquísimos fondos bibliográficos. En segundo, a tres jesuitas sin cuya ayuda mi trabajo en los archivos de la Compañía de Jesús hubiera sido imposible: Luis Enrique Enríquez, archivero del de la provincia de Andalucía, fallecido recientemente; José Torres, su homólogo en el de la provincia de Toledo; y Joseph De Cock, director del Archivo Romano de la Compañía de Jesús. Los tres supieron asesorarme y aconsejarme, y estuvieron siempre dispuestos a ofrecerme todo tipo de facilidades, especialmente necesarias en Roma, donde el volumen de la documentación a menudo desorienta a los estudiosos. A un nivel más personal, querría destacar, por supuesto, a mis padres y a mis hermanas, los principales puntales que me han sostenido en los momentos de desánimo, aguantando estoicamente mis crisis y cambios de humor, que no han sido pocos; la comprensión de mis amigos, los mejores que se puede tener: durante estos años jamás he oído una sola queja de su parte por mis largas ausencias y necesarias horas de encierro; es más, siempre he podido acudir a ellos para exponerles mis ideas en voz alta, recibir su opinión y sus sugerencias. No puedo olvidar tampoco la ayuda, basada en su larga experiencia como investigadores, de mis compañeros del Departamento de Historia Moderna y de América de la Universidad de Granada. Y, por encima de todos dada la materia que nos ocupa, a Juan Luis Castellano, director de este trabajo. Una persona especial en todos los sentidos, a la que debo lo que puedo saber de Historia, y no sólo Moderna. Alguien que, por si fuera poco, me ha enseñado la mejor lección: valentía en la investigación y confianza en el criterio propio. A volar como un águila, como él mismo dice. Espero haberla aprendido, y tener el orgullo de poder considerarme su amigo.

